

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día veintidós de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Diputado Sergio López Sánchez, Diputado Horacio Sosa Villavicencio y el Diputado Victor Raúl Hernández López, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento; previa convocatoria de fecha diecinueve de junio del año dos mil veintitrés, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, desarrollándose la presente sesión ordinaria bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Seguimientos a los acuerdos en la sesión anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la reunión.

1.- Pase de lista y declaración del quórum Legal. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, dio la bienvenida y procedió al pase de lista, Diputada Mariana Benítez Tiburcio, se pronuncia como presente;

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, se pronuncia como presente; Diputado Sergio López Sánchez, se pronuncia como presente; Diputado Horacio Sosa Villavicencio, se pronuncia como presente; Diputado Víctor Raúl Hernández López, se pronuncia como presente; por lo tanto la Diputada Presidenta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión. -----

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse el mismo, solicitando a las y los Diputados integrantes de esta Comisión que están por la afirmativa sírvanse manifestando levantando la mano, por lo que por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de la comisión aprueban el orden del día. -----

3.- Seguimientos a los acuerdos en la sesión anterior. En relación al acuerdo referente al **expediente número 10 de esta Legislatura**, presentado por el Diputado Horacio Sosa Villavicencio en donde se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que revoque la concesión para la explotación de aguas nacionales otorgada a la envasadora GUGAR S.A. de C.V. acordando que la presidencia de esta Comisión solicitara información oficial para proceder a su preclusión, se notificó que con fecha 31 de mayo del año en curso, la CONAGUA recibió el oficio HCEO/LXV/CPAS/006/2023, del índice de esta Comisión, en el cual se solicita el informe que guarda la concesión otorgada a la envasadora GUGAR, dando respuesta el día 20 de junio del año en curso, mediante oficio No. B00.810.02.-308/2023, que con fecha 29 de agosto del año 2022, la CONAGUA inicio en contra de la envasadora GUGAR el procedimiento administrativo de revocación del título de concesión, misma que fue recurrida mediante recurso de revisión el cual fue resuelto mediante oficio No. B00.810.-151/2023, esta resolución no ha quedado firme toda vez que Envasadora Gugar S.A. de C.V., se encuentra dentro del plazo para impugnar ante los Tribunales Jurisdiccionales Federales, por lo cual se acuerda por unanimidad de votos esperar el plazo para poder emitir el dictamen de acuerdo para el trámite correspondiente. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En relación con el acuerdo de precluir el **expediente número 10 de la LXIV** Legislatura pendiente de dictaminar, que fue recibido desde el 2019 por el Gobernador del Estado Alejandro Murat Hinojosa para la creación del organismo operador de la gestión, manejo y operación de la infraestructura de saneamiento del Estado, la diputada Mariana Benítez Tiburcio informó que dicho acuerdo queda sin validez toda vez que el Artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su inciso a.- especifica que No procede la preclusión en iniciativas, Decretos o Acuerdo presentados por: El Gobernador del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos del Estado, los Ayuntamientos, los ciudadanos del Estado, los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas. -----

4.- Asuntos Generales. En este punto se informó que respecto al Amparo en contra del dictamen del expediente número 49 emitido por esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, promovido por Carlos Morales Sánchez, la Secretaria Técnica de esta Comisión comenta que con fecha 30 de mayo del año en curso, se recibió en esta Comisión el acuerdo emitido por el Juzgado Décimo de Distrito del Estado de Oaxaca, donde ordena el archivo de este incidente como **definitivamente concluido**, además de que será destruíble una vez que transcurran tres años. -----

5.- Clausura de la Reunión. Continuando con el orden del día la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos del día jueves veintidós de junio del dos mil veintitrés, se declara clausurada la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de misma". Firmando al calce y margen las diputadas y diputados integrantes que intervinieron. Damos fe. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES



DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----
